

ADUANAS INCAUTA EN ROCHA MERCADERÍA BRASILEÑA Y PROCEDENTE DE FREE SHOP

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Rocha que realizan inspecciones en ruta N° 9 en La Coronilla efectuaron diversos procedimientos de incautación de mercadería que había sido introducida al país en infracción de contrabando.

Las intervenciones se realizaron en vehículos individuales empadronados en Uruguay y en los que ciudadanos uruguayos transportaban auto radios, parlantes, cámaras fotográficas digitales y teléfonos celulares o inalámbricos, mercadería toda que se había adquirido en forma irregular en comercios que funcionan en régimen de Free Shop.

En algunos casos las radios habían sido instaladas en la estructura de los vehículos, por lo que debieron ser desmontadas, al comprobarse también mediante facturas de compra, las irregularidades.

En dos automóviles se ubicaron 158 latas de cerveza de marcas internacionales que también se había comercializado a ciudadanos uruguayos.

En el mismo puesto de control de Aduanas, fueron incautados 3.416 unidades de componentes de bijouterie, entre los cuales collares, anillos, pulseras, piedras semipreciosas, caracoles, piezas de bambú, productos todos de origen brasileño que fueron introducidos al país en infracción de contrabando.

Bebidas y alimentos en bodegas de ómnibus

Las inspecciones realizadas por funcionarios integrantes de equipos móviles de la misma Administración de Aduanas de Rocha, en ruta 15, en las proximidades de Lascano, se procedió al decomiso de 114 litros de bebidas alcohólicas y 171 kilos de azúcar, yerba y sal de origen brasileño que se transportaban en las bodegas de ómnibus de líneas locales.

En ninguno de los casos los responsables de la mercadería, transportada como equipaje, se hizo responsable de los productos que fueron decomisados y que tras la realización de los trámites administrativos y judiciales, se procederá, en el caso de los alimentos, a su donación a instituciones públicas, de comprobarse que poseen las garantías sanitarias exigidas.